



DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
SECCIÓN:	<u>DESARROLLO ECONOMICO</u>
NO. DE OFICIO:	<u>0088</u>
EXPEDIENTE:	<u>10/2017</u>

**Ing. Eulalio Castro de Santiago**  
**Encargado de la Unidad de Transparencia**  
**Del Municipio de Santa María de la Paz**

**PRESENTE:** -

Por medio del presente me permito saludarle y a la vez aprovechar la ocasión para informar que en lo que respecta al cumplimiento del título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera ", le hago saber mediante este medio que durante el trimestre que se informa (primer trimestre 2017), NO APLICA el llenado de algunos formatos debido a que aún no se tienen movimientos de contabilidad a dicha fecha, o porque en su caso no se realizan acciones dentro de esas aportaciones federales. Los apartados en los cuales no aplica su modificación son los siguientes:

- **Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación**

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que a nuestras solicitudes presenta, le enviamos un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Santa María de la Paz, Zac. a 02 de Octubre del 2017

Prof. Mario Cervantes Cervantes  
Director de Desarrollo Económico y Social  
SANTA MARIA  
DE LA PAZ, ZAC.